

TRANSPARENCIA

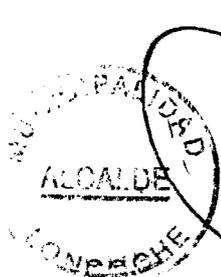
I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 20.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 18 de Junio del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Audiencias:
 - 2.1. Presidente Comité Pro Adelanto Villa Gabriela Mistral.
 - 2.2. Presidenta Junta de Vecinos Los Girasoles.
- 3.- Adoptar acuerdo sobre aprobación de Subvenciones Municipales para el Wetripantu.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°15, año 2013, área Municipal.
- 5.- Aprobar Rendición FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.
- 6.- Aprobar Propuesta Económica del Municipio de Loncoche a EFE, para Servidumbre de Paso para Aguas Lluvias y Servidas PMB Huis capi.
- 7.- Adoptar acuerdo sobre aprobación de Costos de Operación, Mantención del Proyecto "Reposición Posta de Salud Rural de la Paz", Comuna de Loncoche.
- 8.- Exposición del 1° Informe Trimestral Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario, año 2013, por el Profesional de la Unidad de Control Interno.
- 9.- Exposición 1° Informe Semestral de Proyectos, por la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación.
- 10.- Varios.
- 11.- Cuenta Alcalde.
- 12.- Aprobar Subvención Municipal al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz.


Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 14 de Junio del 2013.



SESION ORDINARIA N° 19

En Loncoche, a once días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 19, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación y la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Adriel Merari Colimilla Millanao, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta, de la Sesión Ordinaria N° 18 celebrada el día 28.05.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencia a la Directiva del Colegio de Profesores de Loncoche.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2013, área Municipal.
- 5.- Aprobar Rendición FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.
- 6.- Varios.
- 7.- Aprobar Propuesta Económica del Municipio de Loncoche a EFE, para Servidumbre de paso para Aguas Lluvias y Servidas PMB Huiscaipi.
- 8.- Exposición del 1º Informe Trimestral Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario, año 2013, por el Profesional de la Unidad de Control Interno.
- 9.- Cuenta Alcalde

DESARROLLO:

1. Aprobación de Acta:

1.1. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 18, celebrada el día 28.05.2013.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Concejo Municipal, para modificar un punto en la Tabla, como es la Audiencia al Colegio de Profesores de Loncoche, ya que se encuentran en Sala, lo que es aprobado por unanimidad.

2. Audiencia a la Directiva del Colegio de Profesores de Loncoche.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones, don Juan Acosta Valverde, Víctor Barrera Machuca, Presidente y Tesorero respectivamente. Seguidamente don Juan Acosta Valverde plantea que habían solicitado en el mes de Abril la Audiencia y se les otorga para el mes de Junio, para lo cual tenían peticiones que solicitar a corto plazo y ya han pasado meses, ante ello, el Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz, les explicita que a él, le correspondió presidir la Sesión, en que solicitaron la Audiencia y le comenta, que en todos los Concejos reciben una gran cantidad de Solicitudes de Audiencias y que comprenderá, que para que puedan llevar y realizar una labor de a lo menos eficiente, deben cuadrar los contenidos de estos, con las horas que por ley tienen para funcionar y le informa, el acuerdo del Concejo de ir otorgando dos Audiencias por Sesión, con en orden cronológico en la medida que vienen solicitándose, porque es la única forma de ser justos y eficientes y que no obedece a ninguna otra razón.

El Sr. Acosta, plantea las siguientes inquietudes:

- ** Informa su disconformidad porque no se les ha otorgado Audiencia al Concejo Municipal, por los Profesores Jubilados los cuales se han organizado y, cuyo Presidente es don Orlando Ochoa, ante lo cual, le explicitan que por el Concejo no se ha solicitado Audiencia que recuerden.
- ** Solicitan que les otorguen unos días para el uso del Hogar Masculino del Liceo C-38, para realizar sus reuniones.
- ** Plantean que hay Profesores a contrata mayor al 20% que están fuera de la Ley.
- ** Informa que hay Profesores contratados por 6 meses, lo que ha sido una sorpresa para él, porque estos han sido contratados por varios años antes y, alude que en ésta comuna hay Profesores que tienen hasta tres contratos con el mismo Empleador.

El Sr. Presidente, explica que es el Director del Establecimiento, quien argumenta que los contratos a los Profesores sean por 6 meses, dando una explicación de que a mediados de año, por tomar un ejemplo, las horas destinadas a Taller, éste no tenía Alumnos y había que seguir pagándole al Profesor lo que ahora con contratos de 6 meses, se pueden re evaluar, ante lo cual, el Sr. Acosta discrepa del sentido en que un Director u Directora, esté disponiendo de los contratos de los Profesores, no corresponde, aquí existe un Departamento de Educación, con un Sostenedor, un DAEM y, que ellos son los que tienen que ver las cargas horarias.

El Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que hay temas que se tienen que ajustar a la Ley, los Directores en definitiva puedan sugerir, pero más que al Sostenedor y al Empleador, a quien le recae la calidad de la Educación en Loncoche, es al Alcalde, lo que significa que se debe realizar un Trabajo con los Directivos, con los Alumnos pero por sobre todo con los Profesores.

La Concejales Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que como Presidenta de la Comisión de Educación, conoce algunos temas un poco más profundos que no los expondrá en la Sesión, por no involucrar a personas y solicita que se remitan a escuchar al Colegio de Profesores porque es una Audiencia Pública, que tienen un Reglamento de Sala, que no pueden por Reglamento dar ninguna respuesta de inmediato y que hoy día, están escuchando los planteamientos de ellos y estamos anotando sus problemas y sus malestares y, que después debemos tener una reunión para conversar con ellos, con el Sostenedor, con el Alcalde en forma privada para explicarles las respuestas que no se pueden divulgar en una Audiencia Pública, por el respeto a las personas.

** Perfeccionamiento del año 2000.

** Muestra su preocupación por la gran cantidad de Colegios cerrados en el área rural, ante lo cual aminora que no se han realizado los esfuerzos por las partes, para mantener las Escuelas, ante lo cual responde el Sr. Presidente, que no están bien informados, porque se han realizados por parte del municipio todas las alternativas necesarias para no cerrar las Escuelas, explicita los esfuerzos realizados para mantenerlos y que los Profesores de estas tampoco han sido muy colaboradores en trabajar para que éstas no se cerraran.

El Concejales don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta que ha seguido muy de cerca éste tema como Concejales y que también viene del Campo y piensa que quienes cierran las Escuelas, son los propios Apoderados que trasladan sus niños a Escuela Particulares, ya sea porque se los trasladan de la Escuela a la casa y viceversa y al Municipio, no le queda otra que cerrar las Escuelas.

El Sr. Presidente, manifiesta que existe una competencia desleal por parte de las Escuelas Particulares.

El Concejales don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta su apreciación de lo que sucede y que son los premios que otorgan los Privados a los Apoderados para llevarse los niños a sus Escuelas, alude que falta publicitar más las Escuelas Municipales, respecto a que tienen buenos Profesores para las Escuelas Rurales, que tienen apoyo del Municipio y alude que se deben realizar reuniones con los integrantes de las Comunidades para que lleven sus niños a la Escuela y menciona el caso de la Escuela de Nilcahuin.

El Sr. Presidente, les manifiesta que les citaran a una reunión de trabajo, porque prefiere citar, porque a veces los papeles son tan secos y tan impersonales, aludiendo que no le gusta la correspondencia que se manda, así que para poder cerrar los temas vistos, acuerdan tener una Reunión de Trabajo hoy, a las 20.30 horas.

3. Correspondencia:

3.1. Correspondencia Despachada:

- 3.1.1. Ord. N° 195 de fecha 13.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sr. Asesor Jurídico, elaborar Contrato de Comodato a la Junta de Vecinos Los Girasoles, Unidad Vecinal N° 3.
- 3.1.2. Ord. N° 196 de fecha 13.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sr. Administrador Municipal, coordinar Informes.
- 3.1.3. Ord. N° 197 de fecha 13.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sr. Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC. Información respecto al N° 600 que aún se registra impreso en las Boletas de cobro.

3.2. Correspondencia Recibida:

- 3.2.1. Resolución Exenta N° 119, de fecha 06.06.2013, Director Regional (S), del Servicio de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía.
- 3.2.2. Ord. N° 103 de fecha 28.05.2013, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla "Aprobar Propuesta Económica del Municipio de Loncoche a EFE para Servidumbre de Paso para Aguas Lluvias y Aguas Servidas PMB Huiscafi."
- 3.2.3. Memorándum N° 14 de fecha 07.06.2013, del Encargado de Rentas y Patentes, que solicita aprobación del Traslado de una Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, solicitado por la Sra. Flor Mora Cuevas, para ser autorizado en calle Caburga N° 0442 de Loncoche y adjunta antecedentes.
- 3.2.4. Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Coihueco Sur, que solicitan instalación eléctrica y Polines para cercar su Sede Vecinal y mantención de caminos y puente del sector.
- 3.2.5. Ord. N° 188 de fecha 29.05.2013, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que solicita aprobación del Concejo Municipal, por recursos para la celebración del Wetripantu, de Comunidades Indígenas que indica.
- 3.2.6. Ord. N° 189 de fecha 29.05.2013, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que informa estar en tramitación la inscripción del área de equipamiento de la Villa Los Girasoles por la Dirección de Obras Municipales y, que una vez entregada por el Conservador de Bienes Raíces la Escritura, se remitirá al Asesor Jurídico para la redacción del comodato.
- 3.2.7. Solicitud s/n de fecha 02.06.2013, de la Directiva del Grupo Adulto Mayor Siempre Viva, que solicitan comodato de la casa y recinto que actualmente utilizan para postular a diversos proyectos Nacionales, Regionales y Comunales.
- 3.2.8. Invitación de la AMRA, para asistir el día 27.06.2013, a las 9.30 horas, a un Encuentro Nacional de Alcaldes y Concejales en el Estadio Germán Becker.
- 3.2.9. Correo Electrónico de la Sra. Marcela Contreras, que envía excusas del SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, para su asistencia el día 11.06.2013, dejándolo para el día 18.06.2013.

3.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 3.3.1. De la Resolución N° 119, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, informa que es una Resolución Administrativa y que en sus varios explicitará la temática y solicita al Sr. Presidente, le coordine una reunión con el Asesor Jurídico Municipal para evaluar la presentación del Recurso de Protección.
- 3.3.2. Del Memorándum N° 14, el Sr. Presidente, solicita incorporarlo en Tabla, "Aprobar Traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, en calle Caburga N° 0442 de Loncoche", solicitud de la Sra. Flor Mora Cuevas, lo que es aprobado por unanimidad.
- 3.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Coihueco Sur, el Sr. Presidente, informa que se han realizado varios mejoramientos de caminos y que el Concejo, asistió con el Seremi de Obras Públicas al sector, por el mejoramiento del puente.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, informa que respecto a la Sede Social, estuvo presente en el sector y que les falta el Empalme Eléctrico y que conversó con don Miguel Briones, por lo que está en proceso, pero respecto al cierre perimetral, comenta que le informaron que el Alcalde se había comprometido con 150 polines y por eso hacen alusión de ésta petición en la carta, ante lo cual, el Sr. Presidente, responde que les han dado Subvenciones Municipales para la adquisición de polines y que ellos mismos modificaron su adquisición por la terminación de la Sede Social, que era más prioritario para la Comunidad.

- 3.3.4. Del Ord. N° 188, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), el Sr. Presidente, informa que en la presentación que trae al Concejo Municipal, están incorporadas las tres Comunidades que estaban pendiente y que para el Wetripantu del año 2014, va a ser absolutamente inflexible, en los plazos estipulados para su postulación hasta el día 30.11.2013.
- 3.3.5. Del Ord. N° 189, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), el Sr. Presidente, informa que ya están en condiciones de votar para entregarle en Comodato el área de Equipamiento a la Directiva de la Junta de Vecinos Los Girasoles, por lo que solicita al Honorable Concejo Municipal, la incorporación del punto en la Tabla "Aprobar traspaso en Comodato del área de Equipamiento Municipal, a la Junta de Vecinos Los Girasoles", lo que es aprobado por unanimidad.
- 3.3.6. De la Solicitud s/n de la Directiva del Grupo Adulto Mayor Siempre Viva, el Sr. Presidente, informa que se revisará ese espacio para entregar parcializado en diferentes comodatos a las entidades que lo requieran, los cuales deben anexar la presentación de la postulación de sus Proyectos.
- 3.3.7. De la Invitación al Encuentro Nacional de Alcaldes y Concejales en Temuco, el día 27.06.2013, asistirán, los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y don José Alfredo Soto Zambrano.

4. Aprobar Traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para calle Caburga N° 0442, de Loncoche.

Luego de haberse revisado los antecedentes que adjunta el Memorándum N° 14, por el Encargado de Rentas y Patentes, tras solicitud de la Sra. Flor Mora Cuevas, se aprueba por unanimidad.

5. Aprobar Traspaso en Comodato del Área de Equipamiento Municipal, a la Junta de Vecinos Villa Los Girasoles.

El Sr. Presidente, informa que el Municipio ya está en condiciones de traspasar en comodato el área de Equipamiento Municipal inserto en el loteo aprobado por la Dirección de Obras Municipales, a la Junta de Vecinos Los Girasoles, por 15 años., lo que es aprobado por unanimidad.

6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2013, área Municipal.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita se deje pendiente para efecto de Acta, para que los Funcionarios tomen conocimiento, porque le gustaría votarla el Martes, en que se cumplen los plazos reglamentarios que la Contraloría nos solicita y, que por enésima vez, les dice a los Funcionarios, que entreguen por favor en tiempo y forma las Modificaciones Presupuestarias, sabemos que es algo muy simple, pero por norma debe cumplirse la Ley.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea que en la Sesión anterior, ya se habló con el Administrador Municipal, y le hicieron ver dos cosas que les tienen preocupados, comenta que ha tenido la mejor de las voluntades para aprobar todo lo que vaya en relación con el desarrollo de Loncoche, pero ha considerado que ha estado siendo casi como un buzón, porque aduce, tenemos la obligación de aprobar y no es así, por lo que quiere que se le respete y la Ley dice, que son 5 días hábiles con anticipación que debe entregarse la documentación para estudiarla y, eso es lo que quiere que se haga de ahora en adelante.

Se deja pendiente.

7. Aprobar Rendición FAGEM 2012, por el Departamento de Educación.

El Sr. Presidente, solicita someter a votación la Rendición del FAGEM 2012, ante lo cual, la Concejala Sra. Mendoza informa que no votará porque no tiene conocimiento absoluto y ninguno de la Rendición, porque no venía insertado en la Tabla para estudiarla, sin embargo otros Concejales afirman haber recibido la información.

8. Varios.

8.1. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

8.1.1. Informa reunión de la Comisión de Educación la semana pasada, sobre dos temas:

** Como abordar en Educación, la publicidad en torno al Marketing de como nosotros queremos potenciar el marketing, en nuestros Liceos de Excelencia, en el Liceo Andrés Bello, en la Escuela Alborada, de como sacar el producto a la palestra dentro de la comunidad y fuera de la comunidad, alude que sostuvimos una reunión con la Empresa experta que fue invitada y, que es la misma que hace un año atrás, realizó un micro proyecto de un Diario Educacional, comenta que le solicitaron un Presupuesto con una buena propuesta y que después de estudiarla, debería comenzar a funcionar en el segundo semestre del año 2013, propuesta que debe ser adaptada a nuestra comuna y a nuestra realidad, para el año 2014.

** Por los Asistentes de la Educación sobre el Reglamento de Bienestar, donde discrepamos algunos, el tema de que el Bienestar si bien es cierto Ud. como Alcalde, se los ofreció a los Asistentes de la Educación, como un complemento para ayudarlos en su tema de salud, eso fue como entrecomillas la punta de donde Ud. Como el Alcalde, estaba apuntando a raíz del envejecimiento de los Asistentes de la Educación, de las graves enfermedades que padecen algunos, a raíz del fallecimiento de una de las Funcionarias, creó éste Bienestar y la verdad es que estamos en desacuerdo con algunas de las partidas, de cómo ellos desglosaron dentro del Reglamento los montos que nosotros, les estamos entregando a través de una Subvención de más de \$ 6.000.000 y la verdad es que entiende perfectamente que se dejen \$ 450.000, para una cena del día del Asistente de la Educación, lo que le parece bien que la hagan pero que para el objetivo que se creó, es para que se realice en estricto beneficio de sus Asociados, en el tema Médico, para comprar sus medicamentos, Bonos de Especialidades, para una Hospitalización, ese es el fin de esto y para eso hoy día, se generó una reunión que es posterior a la reunión del Concejo, para que modifiquen esos puntos en que nosotros estamos ya de acuerdo para poder aprobar el Reglamento y ellos, puedan hacer uso de estos fondos, en los seis meses que quedan del año.

8.1.2. Informa que le preocupan las Becas de Educación y alude que todavía no se le cita a reunión para ver en la Comisión el tema, a lo que le responde el Presidente que lo trae en su Cuenta Alcalde.

8.1.3. Reclama porque estuvo con los vecinos de Huiscaپی la semana anterior, en que hubo mucha lluvia, mucho viento en la cual pudo constatar y manifiesta que debe realizarse una denuncia a la SEC, producto de que la luz de Huiscaپی y en muchos otros sectores, están prendidas de día y de noche y que esa luz la paga el Municipio, en dos días que prendían y apagaban y después en días buenos siguieron prendidas y solicita formalmente que se haga un reclamo a la SEC, porque las Empresas Eléctricas están dando un deficiente servicio, que hacen lo que les da la gana, que nadie los fiscaliza, que los vecinos llaman y llaman a los famosos números 800, las operadoras en la mayoría del tiempo no contestan y más encima ponen una música y esto, no sólo es reclamo de la gente de Huiscaپی, sino de muchos alrededores que están en las mismas condiciones y cree que la SEC, tiene que colocarse las pilas y más que llamarlos al Concejo, vienen aquí y dicen si, si y, que van a mejorar el Servicio y no solucionan nada y eso ha pasado también con la línea Transnet, el cual va a anexar y, lo que le parece vergonzoso y lo discutieron, en que los Sres. de Transnet no quieran venir a éste Concejo, en circunstancias que nosotros somos los representantes del pueblo, además somos el Concejo elegido por el pueblo y merecemos el mínimo de respeto, indistintamente que Ud. Como Alcalde, sea el dueño de casa y, nosotros también somos dueños de casa y explícita en forma clara toda la actuación que han tenido por parte de la Transnet, solicitando finalmente colocar un Recurso de Protección, a lo cual, responde el Sr. Presidente, que se presentará un Recurso de Protección.

8.1.4. Informa que realizó una visita nocturna a la Posta de Huiscaپی y pudo constatar, que no se ve nada, por lo que ha considerado donar 2 equipos con sensores para que sean instalados por el Municipio, uno en la parte de la entrada al acceso de la Posta y el otro equipo, en el interior del edificio, para alumbre hacia el patio.

8.1.5. Comenta que le llamaron los vecinos de Chenocahuin, muy preocupados por el puente y le informaron que Vialidad había mandado los tablones y no sabían donde estaban y, consulta si llegaron a la Municipalidad, a lo que el Sr. Presidente, responde que si.

8.1.6. Consulta oficialmente sobre el Concurso del DAEM, porque me he informado que don Freddy Peña Troncoso, sería el coordinador entre la Alta Dirección Pública y la Municipalidad y que le consulté a don Freddy Peña Troncoso, informándome que no tenía la orden. Seguidamente el Sr. Presidente, solicita a don Freddy Peña Troncoso, se incorpore a la Mesa de Sesiones, para que ratifique la orden dada.

Don Freddy Peña Troncoso, informa tener el compromiso y acaba de enviar el Oficio, para su conformidad.

8.1.7. Comenta que el año pasado, solicitó la nómina de todos los Funcionarios del Departamento de Salud Municipal, que se benefician con el pago de un Bono de Desempeño Difícil, no habiéndosele entregado y consulta ¿porqué desde Enero de éste año, no se les ha pagado?

El Sr. Presidente, informa que el Ministerio de Salud, les envía los porcentajes de pago y que los recursos llegan entre el mes de Mayo o Junio y que se les pagará en Junio.

8.2. Concejales don Alex Raipan Soto:

8.2.1. Informa que tras haber participado en una reunión en el día de ayer con el Consejo Desarrollo, por el tema del nuevo Hospital, de las gestiones que se están realizando y se llegó a un acuerdo para solicitarle al Sr. Alcalde, un documento referente a la donación de un terreno para lo cual, requiere se haga llegar al Servicio de Salud Araucanía Sur, porque lo están esperando, para venir a ver el terreno.

8.2.2. Informa que el día 05.06.2013, asistieron a una reunión en la Villa Vista al Volcán y se trataron varios puntos y que entre ellos, se le acercó una Sra. Que actualmente tiene su esposo con cáncer en la lengua en que se la deben amputar, alude que éste enfermo está en lista de espera en Oncología, que no está en el Auge, comenta que se comprometió a ayudarles, por lo que le solicita al Sr. Alcalde, apoye y presente éste caso ante la Directora Regional, para que le puedan acelerar la hora de la cirugía y a la vez le solicita, pueda colaborar a través del Departamento Social, para que visite a la Familia y los apoyen con los medicamentos.

8.2.3. Solicita una Reunión de Trabajo, de la Comisión de Salud, en que participen la Directora del Departamento de Salud Municipal, la Jefa de Finanzas, para interiorizarse de las actividades que están realizando ya que maneja información con la contraparte que es el Hospital y así, ver consensos para que la comunidad realmente sea la beneficiada.

8.3. Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

8.3.1. Recordar de que ha realizado varias solicitudes por escrito y, que se le ha entregado partes de esas y, que le solicitó al Administrador Municipal, que fuera más rigurosos porque de acuerdo a la Ley, se debe entregar la información en los plazos establecidos y aduce, que no es el Administrador Municipal el responsable, sino el Alcalde, por lo que reitera se le entregue en el próximo Concejo lo solicitado, por ya se cumplieron los plazos.

8.3.2. Da lectura a Oficio que entregará copia al Secretario Municipal(S), de acuerdo a sus facultades que le confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo siguiente:

1. - Copia del Oficio N° 169 de fecha 04.06.2013, de Alcalde que invita a Gerente Zonal de Transnet, el que además debe contener indicación de la fecha de despacho efectivo, esto es la fecha en que efectivamente salió desde el Municipio a la Empresa requerida.
2. - Copia de todas y cada una de las Solicitudes de Subvención Municipal 2013, ingresadas por Oficina de Partes.
3. - Copia de todas las Recepciones Provisorias y Definitivas otorgadas por la Dirección de Obras, desde Marzo del 2012 a Mayo del 2013.

4. - Informe de la Unidad de Control Municipal, que incluya un listado de todos los Decretos que hayan sido reparados u observados por esta Unidad desde el mes de mayo 2012 a Mayo del 2013, además deberá comentar las razones Jurídicas administrativas del reparo u observación.

Por último cabe señalar que de acuerdo a la ley, es obligado a responder es el Alcalde, en el plazo de 15 días.

- 8.3.3. Manifiesta su preocupación porque sabe que hay una Encargada del Departamento de Aseo y Ornato (s), y que en el Concejo, no se ha informado.

El Sr. Presidente, informa que la Directora de la Secplan, ha renunciado a su cargo y que debe re asignar las funciones del equipo, por lo que Jehovana Hellriegel Ascencio está en una posibilidad de asumir la Dirección.

- 8.3.4. Informa que el día Miércoles recién pasado, acompañó a Marcos Leiva , a una audiencia con el Director del Serviu, por el tema del diseño del puente San Antonio, el cual , ya se encuentra en etapa de licitación, luego será su Apertura y contratación de una Empresa, que tiene un plazo de ejecución de 5 meses, para elaborar su diseño y en su reflexión manifiesta, que estará listo éste puente después del año 2014 y hoy, está malo y recuerda haber solicitado su reparación en el mes de Enero del año 2013, lo que vuelve a reiterar se repare con urgencia.

8.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 8.4.1. Informa haber asistido a una reunión en el sector Muquen, con el Concejal don Alex Raipan Soto, y que se tocó el tema de la entrada y salida de los vehículos al camino vecinal sector los Pinos, porque una vecina no deja pasar los vehículos aludiendo ser el terreno de su propiedad y quiere saber que pasa y también le sugiere que cuando los vecinos del sector aludido, se quedan sin agua, la Escuela tampoco tiene Agua y le solicita que por salud , aparte de entregar agua a los vecinos por parte de la Municipalidad, también se le entregue agua a la Escuela.
- 8.4.2. Informa reunión en el sector Muquen por los reiterados cortes de luz , alude que estuvieron Funcionarios de Saesa de Valdivia y recogieron un listado de esos vecinos, alude recordar que anteriormente estuvo en una Sesión del Concejo Municipal, el Director Regional del SEC y, que a más de un año de su venida, sigue apareciendo el número 600 y aduce que habían solicitado que apareciera el número 800 en las boletas de luz, para que los vecinos pudieran reclamar, además contextualiza, que revisada una boleta de un vecino que tiene 13 años pagando luz, con un equipo del medidor en arriendo, y que éste Medidor comprado en un local comercial cuesta \$ 15.000 y que en 13 años en que lo ha arrendado ha pagado más de \$ 180.000.
- 8.4.3. Informa que en la Bodega Municipal, hay sillas y salamandras dadas de baja, por lo que solicita se entreguen a las nuevas Sedes Sociales.
- 8.4.4. Consulta por el Plano Regulador, aludiendo que llevamos 11 años en espera de la aprobación.
- 8.4.5. Manifiesta tener información que se acaba de aprobar una nueva Ley del Mono, para regularizar viviendas, por lo que solicita que la Dirección de Desarrollo Comunitario, realice una difusión y charlas de ello, a las Organizaciones.
- 8.4.6. Informa que hace días atrás visitó el Gimnasio de Huiscaqui, el cual considera que está impresentable, que se ven las grietas en el pavimento, que le parece que con \$ 50.000.000, podría haberse realizado algo mucho mejor, la parte eléctrica debió quedar mejor e invita a ver el Gimnasio y que además, no tiene agua, ni baños.

8.5. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 8.5.1. Solicita la Nómina de Comités de Vigilancia en el área rural de la Comuna.
- 8.5.2. Comenta que en relación a lo informado por el Concejal don Alex Raipan Soto, de la reunión en que asistieron a la Villa Vista al Volcán, don José Morales Zambrano, representó al Alcalde en la reunión, el cual tomó nota, indica que les falta terminar la construcción del colector de aguas lluvias, que se adjudicaron una Multicancha y requieren saber más información al respecto. Solicita que el Director de Obras Municipales, asista a una reunión con los vecinos para explicar lo que sucede con la construcción del colector.
- 8.5.3. Desconoce el contrato con la Empresa Sivemaq Ltda, y solicita saber si en éste contrato está la mantención de las áreas verdes de la Villa y Sede Social, de la Villa Vista al Volcán.
El Sr. Presidente, manifiesta que no está en el contrato, la mantención de las áreas verdes y que deben hacerla ellos, comenta que en un tiempo atrás, solicitaron por subvención una desrozadora.
- 8.5.4. Informa que conversó con los Adultos Mayores, los cuales están muy agradecidos con su Edificio, pero sugieren les instalen una Oficina Municipal para los Adultos Mayores.
- 8.5.5. Informa que ya Chenocahuin tendrá su puente construido por la Dirección de Vialidad, pero que tenemos un grave problema en Trairaico, plantea que para el puente Trairaico, la Empresa Forestal Mininco S.A., donó las basas, que la Dirección de Vialidad entregó las resistencias y rodados y la Municipalidad , finalmente deberá ejecutar el trabajo.
- 8.5.6. Informa que según el artículo 63 , letra m) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, las atribuciones del Alcalde son convocar y presidir el Concejo Municipal y al mismo tiempo las Sesiones del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, comenta que estuvo el Sábado 08.06.2013, con el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz y los Dirigentes que asistieron a la Sesión tienen una gran inquietud, en que esté más presente el Alcalde, que se sienten menoscabados, que no son importantes y que nosotros como autoridades , incluso los Concejales, no le estamos dando el valor que tiene éste Consejo, pensando que es Consultivo y no Resolutivo y , que se les considere en el Protocolo de Actividades Públicas. Seguidamente comenta que habrá una Sesión Extraordinaria fijada para el 06.07.2013 y la próxima Sesión Ordinaria será el día 07.09.2013.
El Sr. Presidente, le manifiesta su razón en eso y es más lo comenta, si la Ley no lo dijera igual le corresponde estar y alude que fue un tema interno, que lo converso con su equipo, porque le colocan actividades y que le mostrará su agenda en que no aparece esa reunión, pero que es un tema administrativo y no culpa a nadie, porque es su responsabilidad e incluso cuando el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, le comentó venir de esa sesión le extraña.
- 8.5.7. Consulta por la Subvención Municipal para el Wetripantu año 2013.
Cumplido el tiempo de tres horas de la Sesión, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, ampliar la Sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

9. Aprobar Propuesta Económica del Municipio de Loncoche a EFE, para Servidumbre de Paso para Aguas Lluvias y Servidas PMB Huiscaqui.

Se deja pendiente.

10. Exposición del 1º Informe Trimestral Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario, año 2013, por el Profesional de la unidad de Control Interno.

Se deja pendiente.

11. Cuenta Alcalde.

11.1. Realiza una exposición a través de un Power Point, de las diferentes postulaciones que efectuaron la Comunidades Indígenas para la Subvención Especial, en la celebración del Wetripantu.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Traslado de Patente de Minimercado de Bebidas Alcohólicas para calle Caburga N° 0442, de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar traspaso de área de Equipamiento Municipal, a la Junta de Vecinos Villa Los Girasoles, por 15 años, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 19.00 horas.



ADRIEL MERARI COLIMILLA MILLANAO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ACM/HPM/